

Istmina, 2 de Mayo de 2018.

Señor:


**MOISES ORTIZ MARTÍNEZ**

Representante Legal de Vencol Minerales S.A.S

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

Por medio del presente se notifica por aviso al señor Moisés Ortiz Martínez, Representante Legal de Vencol Minerales S.A.S el contenido de la resolución Nro. 16 de 19 de enero 2018, a través del cual se archiva un procedimiento sancionatorio en su contra, por la no afiliación a la seguridad social – Riesgos laborales de un trabajador. En consecuencia se entrega en anexo una copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión aludida, en un (2 folios), se le advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente de la entrega de este aviso y dentro de los 10 (diez) días siguientes podrá presentar recurso de reposición y/o apelación de conformidad con el art. 74 del CPACA

Atentamente:

  
**LUCY YOHANA PACHECO PALACIOS**  
Inspector de Trabajo Istmina- Chocó